

país." La mediación norteamericana en expectativa, era á los ojos de muchos otra intervención que más ó menos encubierta, se anunciaba para México, y algunos consejeros alegaban que era patriótico oponerse á esta otra intervención extranjera, pues que una vez comenzada no sería posible verla concluir.

Para los funcionarios de Maximiliano, la retirada del ejército francés era el primer acto de esta otra intervención tan temida. Tomando en consideración la opinión de las masas del pueblo americano, se consideraba como indispensable que el gobierno que se estableciera bajo la mediación franco-americana, tuviese la forma republicana. Por esto consideraban que no habría sido patriótico decir al Emperador que desde luego cediera el puesto á la nueva intervención, ¿pero obraron con lealtad viendo que era para todos, punto decidido que el Imperio no podía subsistir? ¿no cometían un engaño á sabiendas, al asegurar que era oportuno que permaneciera por el tiempo necesario para tomar participio en los nuevos tratados, á fin de salvar en ellos los intereses mexicanos hasta donde las circunstancias lo permitieran?

Por las anteriores reflexiones se comprende cuán difícil fué la fría é imparcial resolución que se pedía de los Consejos y cuán grave y comprometida la situación en que éstos se encontraban.

Maximiliano sabía y nadie lo ignoraba, que los franceses querían encubrir el baldón de su retirada llevando ratificado el tratado que Danó celebró con Arroyo y que imprudentemente publicó como ley el Emperador Napoleón, sin que el gobierno de Maximiliano lo hubiese ratificado jamás; se suponía pues, y con razón, que al pretender que Maximiliano abdicara y que lo sustituyera un gobierno provisional, los franceses llevaban como único fin obtener de éste lo que antes no habían podido conseguir, esto es, la ratificación del impracticable tratado en que se les entregaban las aduanas marítimas. Para los franceses era evidente que de pronto no podrían hacer efectivas las ventajas que les daba aquella estipulación, puesto que ya iba ese ejército á dejar á México; pero podían motivar su retirada y encubrir el temor á la República vecina, diciendo que se marchaban después de haber obtenido el objeto de la expedición. Por otra parte, durante el transcurso del tiempo se esperaba tener una oportunidad en que hacer valer esta convención contra el tesoro de México.

Al salir los consejeros de la sesión á horas avanzadas de la tarde, cuando Maximiliano no sabía aún lo que había pasado en esta conferencia, ni se había redactado la carta que antecede, regresaban á Orizaba los equipajes que habían enviado á Paso del Macho, lo que puede tomarse como prueba valiosa de que antes de tener conocimiento de la opinión de los Consejos reunidos, el Emperador decidió aplazar su marcha y que para esta resolución no influyeron en su ánimo las razones de aquellos que habían votado por su permanencia. ¿Cuál fué, pues, el motivo que le hizo adoptar tal resolución? Mr. de Keratry dice que fué la carta que recibió de Mr. Eloin, y á la cual hemos hecho referencia, manifestándole que si se llevaba á efecto la abdicación y si abandonaba á

México al mismo tiempo que los franceses, debía perder la esperanza de adquirir algún día el trono de Austria, en razón de que causaría impresión profunda de desagrado que de tal manera se pusiera bajo la tutela del ejército expedicionario. Tal vez sea exacta esta apreciación, y así se explicaría que los equipajes se hicieran volver á Orizaba antes de que deliberaran los Consejos sobre la cuestión que se les había propuesto.

El dictámen emitido por los consejeros vino á confirmar la resolución que Maximiliano tenía ya de permanecer en el gobierno; desde luego se ocupó de la manera con que dirigiría su administración, en vista de los obstáculos que se le presentaban y de nuevo pensó en pedir su opinión á los Consejos reunidos, á cuyo fin dirigió la siguiente carta al Sr. Lares:

*"Mi querido Presidente del Consejo de Ministros.—Profundamente conmovido por las demostraciones de lealtad y afecto, que arrojan de sí las actas del Consejo de Estado y de Ministros últimamente celebradas en esta ciudad, y que acabo de recibir, no he vacilado en seguir el camino que Nos señala el deber de nuestras obligaciones y el amor que profesamos á nuestra Patria.*

*Prontos á ofrecer cualquier sacrificio que exija de Nos el bien público, creemos también que es obligatoria la vigilancia de Nuestra parte, para que este sacrificio no sea estéril, sino que llegado el caso de una resolución de Nuestra parte, conformándonos con lo pedido por Nuestro Consejo, deseamos una solución práctica á las siguientes medidas, que consideramos como requisitos indispensables para que el sacrificio que de Nos exige el bienestar de México sea fructuoso y capaz de producir el resultado que deseamos:*

1º *Convocación de un Congreso Nacional sobre bases que aseguren la representación mas perfecta de todas las clases de la sociedad mexicana. Este Congreso debería reunirse no solamente con el objeto de determinar sobre la forma futura del gobierno, sino también para completar y perfeccionar su organización por medio de leyes constituyentes. El Consejo de Estado Nos propondrá el punto de reunión del Congreso Nacional, las bases de la Convocatoria y las medidas convenientes que aseguren la participación más completa de todos los ciudadanos.*

2º *Proponer medidas de Hacienda que aseguren en lo posible, arbitrios suficientes para cubrir el presupuesto del gobierno, oyendo sobre estos puntos las ya formadas propuestas de nuestro Ministro de Hacienda*

3º *Proponer leyes de reclutamiento para la organización definitiva de un ejército nacional.*

4º *Proponer leyes para la colonización del país.*

5º *Medidas prácticas para terminar las cuestiones pendientes entre México y Francia.*

6º *Medidas para aproximarnos á una buena inteligencia con los Estados Unidos.*

*Si nuestros Consejos de Ministros y de Estado proponen medidas convenientes para obtener una feliz solución á las cuestiones anteriores en el terreno de la práctica, podremos seguir intentando con buena y leal voluntad la árdua tarea de la regeneración de México.*

*Vuestro afectísimo.—Maximiliano.—Orizaba, 28 de Noviembre de 1866"*

Reuniéronse otra vez los Consejos y se pasó la carta anterior á la Comisión de Gobernación, que tan á gusto de la mayoría de los Consejeros había dictaminado en la cuestión principal. Esta Comisión emitió su dictámen de esta manera:

*"La Comisión de Gobernación ha considerado atentamente la carta Imperial que los Consejos han sometido hoy á su exámen. No puede creer que se pida á los Consejos formular desde luego leyes y propongan providencias prácticas en el estrecho término del día*

de hoy, sobre los gravísimos asuntos que en ella se enumeran. Cada uno de esos asuntos requeriría por sí solo más tiempo que el de las breves horas que se han concedido á la Comisión. Imposible es, por lo mismo, que este examen y la expedición, dentro de ese plazo, de las leyes que se piden sean una condición "sine qua non", de la permanencia de S. M. en el poder, que es lo que sobre todo desean los Consejos, y la situación del país urgentemente reclama. Considerar el asunto presente bajo ese aspecto, sería, en sentir de la Comisión, ofender á S. M. que no quiere ciertamente de sus Consejos, sino lo que sea realizable.

La Comisión no estima que sea de igual importancia y urgencia el despacho de todos los puntos á que se contrae la carta de S. M. Evidentemente interesa hoy más reunir hombres y recursos con que dar la paz á la Nación, que convocar una Asamblea ó preparar la inmigración extranjera. Graves como son estos asuntos, no lo son tanto, como la defensa de la sociedad amenazada, que no censura ya poco nuestra inacción. Se trata para ella, de vivir. En su día, podrá decir, si así lo cree necesario, qué género de vida le place, y con qué clase de huéspedes.

Los Consejos piensan que este deber es urgentísimo. Ellos tomarán en consideración los asuntos todos que se proponen.

Sin desechar, pues, ninguno de ellos, ofrecen, como siempre lo han hecho, su cooperación leal y patriótica á S. M. para examinarlos maduramente y presentar la resolución que tengan por más conveniente.

No siendo posible formular desde luego el pormenor de todas las providencias que se promueven, la Comisión somete á la deliberación de los Consejos la siguiente proposición:

«Dígame á S. M. que los Consejos juzgan que debe tomarse en consideración según su oportunidad y preferencia, todos los puntos que contiene la carta Imperial.,»

Orizaba, Noviembre 28 de 1866.,»

Nuevas discusiones se suscitaron con ocasión de este dictámen: algunos Consejeros deseaban que se entrara desde luego en el examen de las cuestiones propuestas por Maximiliano, mientras los Ministros y otros Consejeros pretendían que las cuestiones se aplazaran hasta el regreso del Monarca á la capital. Estos últimos triunfaron á la hora de la votación, pues aunque diez personas votaron por la afirmativa y otras diez por la negativa, como el Presidente tenía voto de calidad, hubo de declararse que el dictámen quedaba aprobado. Los Consejeros vencidos formularon su voto de esta manera:

«Señor.—Los que suscribimos, nos hemos creído obligados á disentir del dictámen de la Comisión, de que se dará cuenta á V. M. con este voto.

La Comisión, á nuestro juicio, ha debido encargarse de proponer á V. M., aunque fuera en tésis general, las medidas prácticas del programa de gobierno que V. M. se digna indicar en su carta Imperial de hoy ó cuando menos, de decir á V. M. el juicio de los Consejos sobre la posibilidad, oportunidad y eficacia de las diversas partes de ese programa. No lo hizo así, y nosotros no pudimos seguirla en su camino.

Orizaba, Noviembre 28 de 1866.—Al Emperador.»

Con esto quedaron concluidas las conferencias, habiéndose reunido otra vez

aun los Consejeros para recibir las gracias de parte del Emperador y para fijar el día de regreso á México, que fué el 2 de Diciembre.

Fuera de que el Imperio tenía que caer desde que careció de objeto en la América Septentrional se cometieron errores tan notables en los últimos días, que desde luego pudo haberse pronosticado que el fin de aquella administración tenía que ser desastroso. Por regla general los gobiernos que reniegan de su origen ó que vacilan en su camino, no pueden prolongar su existencia.

El círculo imperialista procuraba aturdirse y ahogar los temores que brotaban de una situación que le era evidentemente adversa. Sabida la resolución de Maximiliano, se dirigió á su residencia un víctor alumbrado con profusión de hachones; la multitud tremolaba banderas mexicanas lanzando cohetes y vivas, y llevando en el centro de la comitiva la música de la ciudad; fué elevado un globo adornado con círculos de farolitos de colores y se improvisaron fuegos artificiales. Maximiliano respondió á tales manifestaciones, por conducto del Ministro de Gobernación, Sr. Marín, dando las gracias. El subprefecto Olloqui expidió una proclama alusiva á aquellos sucesos. También en Puebla externaron los imperialistas su regocijo por medio de repiques, músicas y cohetes.

El desenlace de las conferencias de Orizaba distó mucho de serle favorable al Imperio; los embarazos y la incertidumbre crecieron y se preparó un cruento porvenir al publicarse la resolución de Maximiliano, quien parecía quedar engañado por aquellos que desde el principio le habían guiado por un camino tortuoso. El gran víctor que se dirigió á la habitación del Príncipe no solamente fué con objeto de felicitarle por su resolución, sino para darle muestras de que contaba con partidarios; las campanas aumentaron con sus vibraciones el entusiasmo, así como los cohetes al hendir el espacio y las otras manifestaciones públicas, celebrando los imperialistas, en realidad, la debilidad de Maximiliano que se sometió á las caprichosas inspiraciones de un partido político. El trono era ya una ilusión, aun cuando en poblaciones tan importantes como Puebla y Veracruz, Mérida y las demás donde todavía dominaban los imperialistas, se levantaran votos de gracias al saber que continuaría el monarca en el poder; las condiciones mismas en que le colocaban las conferencias de Orizaba, daban á la nueva situación un carácter de debilidad, puesto que allí Maximiliano había semi-abdicado.

Cuestiones vitales relacionadas con la permanencia de Maximiliano en México, eran las de adquisición de recursos pecuniarios, organización de tropas y sufragio nacional; las tres esencialísimas, pero según las cartas de Maximiliano, la tercera se consideraba base de las demás, aunque no se pudiera decir quién presidiría la apelación al pueblo, de qué manera se establecería el armisticio entre los partidos que no pudieran dejar las armas y cuál sería el medio de conducir las masas populares á depositar su voto en las mesas electorales. ¿No era el pensamiento de Maximiliano una utopía en la que la imprevisión superaba á la grandeza? En los momentos en que el ruido de los cañones impedía oír otra voz que la de guerra, ¿era posible, era práctico pensar en llamar al pueblo á que

resolviera acerca de la vida ó la ruina del Imperio? Indudablemente fué muy débil la voluntad de Maximiliano, puesto que sobre ella influían los sofismas y absurdos que, sin visos de estabilidad, plantearon los Sres. Lares, Lacunza, Marín y otros, al hacer creer al infortunado Príncipe que podía contar desde luego con cuatro millones de pesos, mediante ciertas disposiciones hacendarias que propuso el subsecretario Campos y también se le aseguraba que con facilidad se completarían los treinta mil soldados que se calcularon necesarios para dominar la situación.

En México fué recibido con ansiedad el resultado de las conferencias de Orizaba, compendiado en estas noticias publicadas el 1.º de Diciembre en el *Diario del Imperio*; "las deliberaciones de los Consejos de Ministros y de Estado han concluido; de acuerdo con su voto, S. M. el Emperador ha resuelto conservar el poder y regresar desde luego á la capital. Esta noble y patriótica resolución del Soberano, adoptada definitivamente, ha causado una impresión de inefable alegría en Orizaba, donde la han celebrado con repiques, cohetes, músicas y toda clase de demostraciones."

Indescriptible fué la sorpresa de los tres principales representantes de la Francia al leer las cortas líneas en que se daban esas inesperadas noticias, pues era para ellos de tal manera segura la abdicación de Maximiliano, que la consideraban un hecho consumado que se haría público en el momento mismo en que el Emperador se embarcara. Pronto el despacho reemplazó á la sorpresa, al leer el manifiesto expedido por el Emperador en Orizaba el 1.º de Diciembre. La conducta adoptada por Maximiliano en nada modificó el movimiento de retirada que efectuaban los franceses. Entraba á México el 22 de Noviembre el general Douay con parte de las fuerzas procedentes de San Luis Potosí, y poco después continuaban su marcha para Puebla; la ciudad de Durango también había sido evacuada por los imperiales el 16 de aquel mismo mes, ocupándola al siguiente día los republicanos, que impusieron al vecindario una contribución de dos mil pesos.

Los activos trabajos que Miramón desarrollaba en la capital, habían hecho presentir á los comisarios franceses, que en el ánimo de Maximiliano se había operado una reacción, marcada también en la actitud asaz provocativa del Ministerio ya seguro de que el Emperador no abdicaría. Bazaine dejó en libertad á los imperialistas y aun se disponía á ir á Orizaba; pero se le opusieron Castelnau y Danó; entonces el Mariscal dijo, que no podía abandonar la capital hasta que llegara el general Douay y hasta saber el resultado de los movimientos militares ordenados.

La resolución tomada por Maximiliano, publicada por el *Diario del Imperio* fechado el 1.º de Diciembre, daba un perfecto conocimiento del carácter del Emperador. Estaba convencido de que debía entregar el poder; pero sus Consejeros habían dictaminado que su deber era continuar con el gobierno; así lo hacía, y para conciliar los argumentos que brotaban de su espíritu con las suscepti-

bilidades que invadían su conciencia, encontró la fórmula que pudo calificarse de tan ingeniosa é ideal como impracticable, con la cual le parecía llegar al término de todas las dificultades; conciliar la felicidad de México con la dignidad del Imperio y sustraer á los imperiales de las venganzas de los juaristas, fortificando á la vez el poder imperial, de manera que el Emperador quedara en condiciones de salir del territorio mexicano con magestad; pero su plan era inefectable, un sueño la reunión del Congreso aunque fueran amplias y muy liberales las bases sobre las cuales pretendía levantarlo, puesto que llamaba á todos los partidos para que se ocuparan en decidir acerca de los destinos de la Nación.

Pareció increíble que después de los años que llevaba Maximiliano de permanencia en México, no hubiera notado que ningún partido político había solicitado concesiones ni transacción alguna; pudo haber visto que los juaristas solamente aspiraban al triunfo sobre sus contrarios, y tenía al frente enemigos irreconciliables que preferían la ruina con tal que de ella se siguiera la de sus antagonistas. Entre los republicanos nadie se manifestaba pronto á tomar participio en el proyecto de reunir el Congreso ó la convención nacional, y aun habría sido tachado de traidor el liberal que tal resolución hubiese propuesto. Solamente las autoridades de las poblaciones en que aun dominaba el Imperio, se mostraron propicias á la resolución tomada por Maximiliano.

Los Consejeros de Estado regresaron á la capital, quedando en Orizaba el Presidente de ellos, Sr. Lacunza, y algunos Ministros que aplazaron su viaje.

El 1.º de Diciembre expidió Maximiliano en Orizaba el siguiente manifiesto:

*"¡Mexicanos! Circunstancias de gran magnitud, con relación al bienestar de Nuestra Patria, las cuales tenían mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que Nos habíais confiado.*

*Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún Nuestra permanencia en el poder, y Hemos creído de Nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez, Nuestra intención de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más amplias y liberales, en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo, ayudar á la formación de leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país.*

*Con este fin Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos los medios oportunos; y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.*

*En el entretanto ¡Mexicanos! contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habeis confiado á vuestro compatriota*

*Maximiliano."*

Presentábase la dificultad de que sin amnistía prévia no podía haber elecciones y que los partidos en acción no dejarían las armas para acudir á votar, si no tenían en el gobierno las garantías completas de imparcialidad y buena fé, cualidades que los republicanos negaban á los imperialistas. Para que pudiese realizarse la idea fundamental del Manifiesto, era preciso ante todo, que se pusieran de acuerdo los jefes de ambos partidos, condición imposible moral y físicamente. En teoría pudo haber tenido algo de seductor el proyecto de convocar un Congreso; pero en la práctica era irrealizable, cuando se debatían dos partidos tan opuestos, con ambiciones y rencores alimentados en multitud de jefes rivales que operaban por cuenta propia y cuando se tenía por seguro el triunfo de la República.

La resolución de Maximiliano únicamente probaría que hacía esfuerzos para desligarse de los compromisos en que le puso el círculo que le rodeaba, y patentizaba también que comprendía la poca consistencia del trono y la necesidad de dar al Imperio una base más amplia, habiendo poca distancia entre el Manifiesto y la abdicación; Maximiliano conservaba interinamente el poder en vez de delegarlo á un gobierno provisional, al iniciar el llamamiento á la Nación, reconocido de absoluta necesidad. Todo parecía indicar que convencido de que su presencia era un obstáculo para la paz, sería Maximiliano el primero en eliminarse.

La intención de reunir un Congreso nacional no era nueva en Maximiliano; desde el 10 de Julio de 1863, al aceptar el trono con la monarquía moderada, había dicho: "Me apresuraré á colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego que la pacificación del país se haya conseguido completamente. La Constitución de un Estado es obra colectiva de la Nación y su gobierno."

Al tenerse la noticia oficial del regreso de Maximiliano á la capital del Imperio y su resolución de conservar el poder, los periódicos franceses insistieron en que nada importaban ambas resoluciones respecto al término de la crisis política, mientras no se contara con los elementos necesarios para afrontarla.

Las autoridades de las poblaciones en que aún dominaba el Imperio, felicitaron al gobierno de Maximiliano por la decisión tomada, que muchos calificaron de heroica. El partido conservador, representado como fuerza militante por los generales Miramón y Márquez, y como fuerza administrativa por los Sres. Lares y Marín, quedaba con la dirección de los negocios; creía contar de pronto con cuatro millones de pesos y con treinta mil soldados instruidos y disciplinados en el límite de lo posible, con los cuales podrían derrotar á los liberales. El Imperio seguiría centralizado en cuatro grandes mandos, entre los cuales se comprendía el presidido por el Sr. Salazar Ilarregui, y los otros por los generales Márquez, Mejía, Méndez, y además Vicario en el Sur.

Contribuía á levantar las esperanzas de los imperialistas, la conducta observada por el coronel Servando Canales en el puerto de Matamoros, sirviendo de argumento para sostener que la anarquía se apoderaría de todo el territorio me-



*General D. Severo del Castillo,*

*Comendador de la Imperial Orden de Guadalupe.*

Después de haber desempeñado el mando de la 7.ª División territorial, cuyo centro fué Mérida, tomó importante participación en los notables sucesos que precedieron de cerca á la caída del Imperio de Maximiliano. La rapidez de los acontecimientos, al retirarse el ejército francés, le impidió desarrollar el plan combinado con el General Miramón; pero en la batalla de la Quemada salvó á éste, y los dispersos restos de sus tropas, después de la derrota de San Jacinto. Durante el sitio que sufrió Querétaro, —de Marzo á Mayo de 1867,— fué jefe del Estado Mayor General; estuvo constantemente al lado de Maximiliano, le acompañó en la salida del Fuerte de la Cruz, y con él cayó prisionero en el Cerro de las Campanas. Sentenciado á muerte e indultado de esta pena, conmutada en la de prisión, fué encerrado en el Castillo de San Juan de Ulúa, el 10 de Noviembre de 1867.